



VISTO el Expediente N° 140513 y el Proyecto de Actividades de Vinculación con el Medio denominado: **“Acción Educativa en Enfermería en Territorio”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable al Profesor Héctor Hugo STROPPA (DNI 13.380.951).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Construir propuestas didácticas en el marco de proyectos educativos que permitan a los estudiantes desempeñar acciones educativas en el ejercicio del rol profesional, frente al individuo, comunidad y/o grupos de pares en un contexto territorial.

Que los participantes – destinatarios son: La selección de los destinatarios y ámbitos para el desarrollo de los diferentes subproyectos son de carácter electivo por parte de los estudiantes (Enfermeros Profesionales) de la asignatura de acuerdo a diagnósticos de necesidades de educación para la salud detectados por ellos, durante el cursado de la materia o por necesidades detectadas en diversos contextos de acción de los actores de la disciplina, desde ese punto de partida se elaboran las acciones educativas a concretar por cada grupo de trabajo.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que esta propuesta tiene como objetivo "construir propuestas didácticas en el marco de proyectos educativos que permitan a los estudiantes desempeñar acciones educativas en el ejercicio del rol profesional, frente al individuo, comunidad y/o grupos de pares en un contexto territorial"; Que esta actividad prevé talleres presenciales a desarrollarse en instalaciones de la Escuela de Enfermería durante los meses de octubre y noviembre del 2022; Que la actividad propone, como continuidad de lo desarrollado en años anteriores, resignificar el rol de educador en salud por parte de los Enfermeros cursantes de la asignatura Educación en Enfermería (Código 5222), es plantear la educación en Salud como una de las facetas primordiales de la profesión, constituyéndose en uno de los elementos fundamentales de los cuidados enfermeros; Que esta actividad propone once (11) acciones educativas: ocho (8) de ellas pensadas para individuo y familias y tres (3) para personal de enfermería y equipos de salud; Que entre las primeras se prevén las siguientes: 1. "Celiaquia: cómo vivir sin gluten", destinado a estudiantes y personal del comedor de UNRC, fecha a confirmar durante octubre de 2022 y a desarrollarse en dependencias del comedor UNRC; 2. "Educación para la recuperación del medioambiente", destinado a recuperadores urbanos, a desarrollarse el 14 de octubre en el Centro Comunitario San Francisco de Asís; 3. "Hábitos saludables y no saludables en alimentación", destinado a estudiantes de primer año de colegio secundario y a desarrollarse el 21 de octubre en el Centro Periférico Número 8; 4. "Embarazo adolescente", destinado a estudiantes de primer año de colegio secundario, a desarrollarse el 28 de octubre en Colegio IPEM 27 "René Favalaro"; 5. "Promoción de hábitos alimentarios saludables en pacientes con insuficiencia renal crónica", destinados a adultos con patología renal, a desarrollarse el 31 de octubre en Servicio de Hemodiálisis de la Clínica Regional del Sud; 6.



"Educación sexual en adolescentes", destinado a estudiantes del nivel secundario, a desarrollarse el 19 de octubre en instalaciones del Club Deportivo Renato Cesarini; 7. "Relevancia de la actividad física en el adulto mayor", destinado a adultos mayores, a desarrollarse el día 26 de octubre en Asilo San José; 8. "Sexualidad y juventud", destinado a estudiantes de primer año de colegio secundario, a desarrollarse el 24 de octubre en IPET 258 "Mayor Ingeniero Arteaga"; Que las actividades previstas para personal de enfermería, son: 9. "Enfermería y bournot", destinado a profesionales de Enfermería, en fecha y lugar a confirmar; 10. "Liderazgo y formación profesional en Enfermería", destinado a jefatura, supervisión y personal de Enfermería; 11. "Maltrato infantil", destinado a enfermeros profesionales y equipo de salud, a desarrollarse en centro periférico a determinar de la ciudad de Río Cuarto; Que la actividad cuenta con aval del Departamento Escuela de Enfermería, de fecha 20 de septiembre de 2022; Que la actividad tiene como responsable al Prof. Héctor Stroppa DNI 13.380.951, Director del Departamento Escuela de Enfermería; Que el equipo de trabajo incluye también a la Prof. María Valentina Corradi, a la Prof. Valeria Eloisa Fernández, al Prof. Guillermo Ramón Marro, a la ayudante alumna Pamela Emer y al grupo de estudiantes de la asignatura arriba mencionada; Que el proyecto no solicita asignación presupuestaria.

Que mediante Informe de fecha 06 de octubre de 2022, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar las Actividades de Vinculación con el Medio "Acción Educativa en Enfermería en Territorio", a realizarse durante los meses de octubre y noviembre de 2022, presentada por el Prof. Héctor Stroppa; Designar al docente responsable y a demás integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.

Que su implementación no implicó erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 11 de octubre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las Actividades de Vinculación con el Medio denominadas: "Acción Educativa en Enfermería en Territorio", que tienen como Docente Responsable al Profesor Héctor Hugo STROPPA (DNI 13.380.951), organizadas por el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, cuya realización se llevará a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2022.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.



ARTICULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación, éstas serán confeccionadas por los responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 497/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 497/2022

Actividad de Vinculación con el Medio
“Acción Educativa en Enfermería en Territorio”

DOCENTE RESPONSABLE:

Profesor Héctor Hugo STROPPA (DNI 13.380.951)

EQUIPO DE TRABAJO:

CORRADI MARIA VALENTINA 32.680.360 DOCENTE A CARGO UNRC
FERNANDEZ VALERIA ELOISA 27.523.080 DOCENTE COLABORADOR UNRC
MARRO GUILLERMO RAMON 21.913.629 DOCENTE COLABORADOR UNRC
EMER PAMELA 37.489.363 AYUDANTE ALUMNO UNRC
ANTIPÁN ELIANA ZOILA YANET 33.292.047 ESTUDIANTE UNRC
BERRETA MELINA 32.591.015 ESTUDIANTE UNRC
CORNEJO RUTH BELEN 35.151.003 ESTUDIANTE UNRC
DELLA MEA CINDI ARIANA 34.574.484 ESTUDIANTE UNRC
ETCHEGARAY MAURICIO DAMIÁN 42.335.166 ESTUDIANTE UNRC
FUNES MARÍA SOFIA 42.259.950 ESTUDIANTE UNRC
GALLARDO LUISINA 34.211.198 ESTUDIANTE UNRC
GILARDI KARINA FLORENCIA 37.490.689 ESTUDIANTE UNRC
LAPIANA ANA PAULA 40.573.566 ESTUDIANTE UNRC
LLANES JESICA 34.992.643 ESTUDIANTE UNRC
LUNA ELIANA NOEMI 40.573.563 ESTUDIANTE UNRC
LUNA LORENA EDITH 29.347.800 ESTUDIANTE UNRC
LUQUEZ JENNIFER MARÍA 36.372.490 ESTUDIANTE UNRC
MACHACA OMAR JOSÉ LUIS 30.726.460 ESTUDIANTE UNRC
MACHADO MAXIMILIANO ALEJANDRO 41.483.132 ESTUDIANTE UNRC
MALANO CAROLINA PATRICIA 37.629.980 ESTUDIANTE UNRC
MANGOLD CARLA AYELÉN 40.505.456 ESTUDIANTE UNRC
MESA JOSÉ MARÍA LUCIANO 40.219.221 ESTUDIANTE UNRC
OVIEDO FRANCO JESÚS 39.475.155 ESTUDIANTE UNRC
OVIEDO WALTER NELSON 39.395.590 ESTUDIANTE UNRC
OVIEDO ZULMA ROSA 20.876.926 ESTUDIANTE UNRC
PASTEN EVANGELINA 26.092.091 ESTUDIANTE UNRC
RENA GLADYS MABEL 23.226.036 ESTUDIANTE UNRC
ROJAS PAOLA ALEJANDRA 32.494.907 ESTUDIANTE UNRC
SARANDON RUTH ABIGAIL 33.814.113 ESTUDIANTE UNRC
VERGARA GARCES ANA MERCEDES 95.130.041 ESTUDIANTE UNRC
VILLARREAL DANIELA LUCIANA 40.503.720 ESTUDIANTE UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 18 de octubre de 2022, 14:25 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221018-634ee1781e44f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas